

SOBRESEIMIENTO:

Juicio a Pinochet Entra a Fase Decisiva

El sobreseimiento del senador Augusto Pinochet por razones de salud o bien su filiación penal quedarían zanjadas esta semana, luego que se pusiera en tabla la apelación de la negativa del ministro Juan Guzmán a sobreseer al ex gobernante y la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones rechazara una petición para suspender el trámite prontuario.

Pese a que la defensa del ex gobernante pidió el viernes pasado suspender la vista de la apelación al considerar que la Tercera Sala, integrada por los ministros Haroldo Brito, Sergio Muñoz y Jorge Dahm, no era favorable a sus intereses, se prevé que se haga de inmediato un nuevo sorteo de sala.

Esta vez la parte querellante pedirá que el sorteo sea público para que haya mayor transparencia

● Vista de apelación y filiación penal se definen durante la semana.

en esta determinante fase del proceso, considerando que la resolución sobre el sobreseimiento podría beneficiar al senador Pinochet y poner fin al juicio a su respecto.

Los querellantes también podrían pedir la suspensión de la vista de la apelación.

La filiación penal, en tanto, está en manos de la justicia militar, luego que el ministro Guzmán remitiera un oficio al II Juzgado Militar para que lleve a cabo esta diligencia y que la Quinta Sala rechazara una orden de no innovar de la defensa del general (r) Pinochet para paralizar el trámite mientras no se resuelva el sobreseimiento.

Una fiscalía militar deberá resolver si la filiación penal la hará un funcionario del Registro Civil, como dispone la ley, o bien se procederá a pedir que de manera excepcional se remitan los antecedentes del ex gobernante para que este servicio realice la anotación prontuario, que contempla la fichas dactilares del procesado y el delito que se le imputa.

CUESTIONAN A FISCAL

A la presentación de los abogados Carmen Hertz y Alfonso Insunza ante la Comisión de Ética del Po-

der Judicial por la supuesta falta de imparcialidad del fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, Raúl Rocha, se sumó una acusación en el mismo sentido del diputado PPD Antonio Leal y el abogado querellante Hugo Gutiérrez.

La relación académica que existe entre el fiscal Rocha, profesor de la Universidad del Desarrollo, y el decano de Derecho de plantel, Pablo Rodríguez, defensor del senador Pinochet, ha sido cuestionada por la parte querellante.

Este supuesto vínculo fue denunciado a la Comisión de Ética luego que se conociera el informe del fiscal que recomendó sobres temporalmente al ex gobernante.

El diputado afirmó que hay antecedentes claros de que el fiscal preparó su informe con Rodríguez.